

ADENDA No. 01

“CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL”

“Boyacá un museo abierto a la investigación y el aprendizaje Día Internacional de los Museos por la educación y la investigación”

LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Departamento de Boyacá a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, quiere dar cumplimiento a los principios Constitucionales de participación, democracia, transparencia e inclusión y en consecuencia apoyar financieramente a las entidades sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos culturales de interés público, que contribuyen a preservar y difundir la diversidad cultural, a brindar espacios de encuentro y convivencia en sus comunidades, a desarrollar el talento creativo y productivo y a consolidar el Sistema Departamental de Cultura.
2. Que la Secretaría de Cultura y patrimonio del Departamento de Boyacá expidió el reglamento para el CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “Boyacá un museo abierto a la investigación y el aprendizaje Día Internacional de los Museos por la educación y la investigación” donde se fijó el cronograma para el desarrollo del proceso.
3. Que el reglamento para el CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “Boyacá un museo abierto a la investigación y el aprendizaje Día Internacional de los Museos por la educación y la investigación” establece en su numeral 3 categorías de participación señala que la segunda categoría juvenil que va de los 12 a los 17 años es en modalidad grupal.
4. Que el reglamento para el CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “Boyacá un museo abierto a la investigación y el aprendizaje Día Internacional de los Museos por la educación y la investigación” establece en su numeral 5 Fechas importantes en el concurso señala el link de inscripciones y cargue de dibujos: Del 3 al 17 de mayo del 2024.
5. Que el reglamento para el CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “Boyacá un museo abierto a la investigación y el aprendizaje Día Internacional de los Museos por la educación y la investigación” establece en su numeral 5 Fechas importantes en el concurso señala que el periodo de votación es del 18 al 26 de mayo de 2024.

6. Que la Secretaría de Cultura con la finalidad de ampliar y garantizar la mayor participación de jóvenes al CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL "Boyacá un museo abierto a la investigación y el aprendizaje Día Internacional de los Museos por la educación y la investigación" ha decidido modificar el reglamento en sus numerales 3 y 5.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese en sus numerales 3 y 5 el reglamento para el CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL "Boyacá un museo abierto a la investigación y el aprendizaje Día Internacional de los Museos por la educación y la investigación" convocado por la Secretaría de Cultura del Departamento de Boyacá, el cual quedara de la siguiente manera:

3. Categorías de participación

CATEGORÍAS		EDAD	MODALIDAD
Primera Categoría	Infantil	5 a 11 años	Individual
Segunda Categoría	Juvenil	12 a 17 años	Individual o Grupal


5. Fechas importantes en el concurso:


- Socialización a través de facebook live de la secretaria de cultura y patrimonio y secretaria de educación.
- Links de inscripción y cargue de dibujos; Del 3 al 24 de mayo del 2024.
- Periodo de Votación: Del 26 de mayo al 01 de junio del 2024.
- Premiación; 6 de junio de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

Elaboró: Laura Chiquillo L. 
Abogada Externa SECCYP

Revisó: Juliana Campuzano Botero 
Profesional Universitaria SECCYP